

Normas para usuarios



Plataforma de empleabilidad IEST Anáhuac

Agradecemos su interés en utilizar la Plataforma de Empleabilidad del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C., en adelante IEST Anáhuac. Al registrarse y utilizar la Plataforma acepta cumplir con las siguientes Normas:

- 1. Finalidad de la Plataforma.** La Plataforma de Empleabilidad del IEST Anáhuac es una plataforma electrónica de enlace que permite a empresas e instituciones (ajenas a esta Institución) ofertar sus vacantes de empleo y, a los egresados y alumnos próximos a egresar publicar su currículum vitae, así como postularse como candidatos.
- 2. Uso de la Plataforma.** Al registrarse, los usuarios (como se denomina en su conjunto a las empresas, instituciones, egresados y alumnos) se comprometen a utilizar la Plataforma de Empleabilidad con intenciones legítimas, por lo que aceptan, de manera voluntaria y sin reserva alguna, estar de acuerdo con los avisos de privacidad integrales del IEST Anáhuac y las presentes Normas.
- 3. Responsabilidades.** Los usuarios reconocen que son responsables de su propia información y de las consecuencias de lo que publiquen en la Plataforma de Empleabilidad; así como que al confiar en los materiales publicados por los otros usuarios, lo realizan bajo su propio riesgo.

El Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C., no garantiza la confiabilidad, exactitud, licitud, veracidad y vigencia de la información proporcionada por los usuarios, ni de las ofertas de trabajo publicadas por las empresas e instituciones.

- 4. Registro.** Las empresas e instituciones se registrarán en la plataforma. Para poder autorizar el registro, favor de capturar los datos de la siguiente lista -bajo esta línea- en el formulario, además de enviar la documentación del punto 5:

- Nombre de la empresa;
- Razón social de la empresa;
- Registro Federal de Contribuyentes;
- Descripción de la empresa, giro, tipo de organización, cantidad de empleados;
- Sitio web institucional; Dirección;
- Campus de contacto: IEST Anáhuac, y
- Datos del responsable del reclutamiento:
- Nombre completo;
- Cargo o puesto;
- Área o departamento al que pertenece;
- Teléfono fijo, celular y correo electrónico.

5. Envío de la documentación. Las empresas e instituciones son las únicas responsables de acreditar su constitución legal, así como de proporcionar información actual y fidedigna.

Es necesario enviar a empleabilidad@iest.edu.mx, desde una cuenta de correo electrónico institucional, copia digitalizada de los siguientes documentos:

- Constancia de Situación Fiscal
- Comprobante de domicilio (en caso de que el domicilio no coincida con el registrado en la constancia de situación fiscal tendrán que acompañar el aviso de apertura de establecimiento o sucursal).

Podrán quedar exentas del envío de la documentación aquellas empresas o instituciones que acrediten que tienen vigente algún convenio con el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C., previa autorización de la Oficina de Egresados y Empleabilidad.

6. Activación de la cuenta. La Oficina de Egresados y Empleabilidad revisará las solicitudes; durante este proceso podrá efectuar llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos, realizar visitas o requerir referencias de clientes o proveedores para corroborar la información proporcionada. Si todo es correcto procederá a autorizar el registro.

7. Accesos. Los usuarios son los únicos responsables de sus claves de ingreso a la Plataforma de Empleabilidad, así como del uso que se dé a las mismas.

8. Reglas de publicación. Los usuarios estarán obligados a proporcionar información clara y veraz, conforme a los requisitos establecidos por la Oficina de Egresados y Empleabilidad.

Las empresas e instituciones tendrán la responsabilidad de publicar plazas con perfiles profesionales relacionados con la formación académica que ofrece el IEST Anáhuac, que cuenten con un sueldo base que como mínimo se apegue a lo siguiente:

| Grado escolar | Tiempo a laborar | Sueldo mínimo |
|--------------------------|-------------------------|---------------|
| Licenciatura | Medio tiempo (becarios) | \$5,500.00 |
| Egresado Licenciatura | Tiempo completo | \$10,000.00 |
| Maestría | Tiempo completo | \$25,000.00 |

La Oficina de Egresados y Empleabilidad podrá revisar, en cualquier momento, que las condiciones de la oferta cumplan con las presentes Normas. La verificación podría incluir la realización de llamadas telefónicas o el envío de correos electrónicos para corroborar la información suministrada.

9. Prohibiciones. Las empresas e instituciones tienen estrictamente prohibido:

- Exigir dinero, bajo ningún concepto, a los egresados (como pudiera ser el pago de capacitaciones, certificaciones, materiales o viajes).
- Ofrecer periodos de prueba sin remuneración.
- Solicitar datos personales que no estén relacionados con el trabajo o resulten innecesarios durante el proceso de reclutamiento (como información financiera de cuentas bancarias o de tarjetas de crédito).

10. Protección de datos personales. Los usuarios se obligan a cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás disposiciones normativas en la materia, por lo que se comprometen a evitar las siguientes prácticas:

- a) Guardar absoluta confidencialidad respecto de los datos personales que conozcan de los usuarios;
- b) Implementar las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas, establecidas en la normativa aplicable;
- c) Tratar los datos personales únicamente para los temas de empleabilidad previstos en estas Normas y abstenerse de usarlos para finalidades distintas.

11. Contrataciones realizadas. Las empresas e instituciones se comprometen a reportar a la cuenta de correo de la Oficina de Egresados y Empleabilidad, empleabilidad@iest.edu.mx la contratación de candidatos de esta institución educativa.

12. Incumplimiento a las Normas. La Oficina de Egresados y Empleabilidad se reserva el derecho a no activar o dar de baja, sin previo aviso, a los usuarios que no cumplan con las presentes Normas, así como a los que contravengan la normativa del IEST Anáhuac o utilicen indebidamente la Plataforma de Empleabilidad.

13. La Oficina de Egresados y Empleabilidad no está obligada a supervisar las conductas o materiales publicados, pero podría realizar revisiones de manera aleatoria o cuando reciba avisos de los usuarios.

Última modificación 26 julio 2023